Dr.
LUIS DAVID GARZÓN CHAVES
Ordenador del Gasto
Ministerio del Deporte

De conformidad con el artículo 3 -Reconocida Idoneidad- del Decreto 092 de 2017, se deja constancia de la capacidad e idoneidad del **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES - ASCUN**, identificado con el número de identificación tributaria -NIT- **860.025.721-0**, para ejecutar el convenio de asociación, cuyo objeto consiste en: *"Apoyar técnica y financiera la organización y desarrollo de los III juegos Universitarios de la FISU America Games, en la ciudad de Santiago de Cali del 4 al 11 de noviembre 2024."*.

A. Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo:

Que en la Ley 2294 de 2023 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"", específicamente en los artículos 117, 118 y 119, se establece la garantía del derecho al deporte y a la recreación como fundamento de la dignidad humana, en condiciones para el bienestar. Además, en el literal f. El deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular del numeral 3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia del literal C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida y la paz del título Catalizadores del numeral 2. Seguridad humana y justicia social de la Parte General del Plan Nacional de Desarrollo de las Bases del Plan Nacional de Inversiones 2022 - 2026, se contempla que "Se consolidará el deporte, la recreación y la actividad física como dinamizadores de la economía popular en los territorios, a través de la identificación y fomento de los emprendimientos relacionados con la oferta de servicios del sector, el fortalecimiento del turismo deportivo territorial y la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales sostenibles en las diferentes regiones del país.". Así mismo, en los proyectos estratégicos de impacto regional de las inversiones estratégicas nacionales de las líneas de inversión y proyectos estratégicos del PPI del Plan Plurianual de Inversiones se estipula como proyecto el "Pacto por el deporte, la recreación y la actividad física en las regiones" dirigida a "Todos los departamentos y Bogotá D.C." para la transformación de la "Seguridad humana y justicia social".

Que en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en la parte general artículo 1 "Objetivos del plan Nacional de Desarrollo" establece : "sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este

proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común".

Que, así mismo, lo establecido en los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", literal c Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida", numeral 3 "Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz" que establece: "La formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuirán al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia. El modelo deportivo del país contará con un sistema nacional del deporte público, con enfoque territorial, étnico y de igualdad de género, y en articulación con los sectores de salud y educación. Adicionalmente, se mejorará la arquitectura institucional del Ministerio del Deporte, se afianzarán los mecanismos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Deporte, se contará con un fondo-cuenta para el sector y se creará un Registro Único Nacional en el que se reconozcan los distintos actores del sistema en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional".

Que el convenio de asociación, que se pretende suscribir con la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES - ASCUN, permite impulsar programas y actividades de interés público, acordes con el Plan Nacional Desarrollo que contribuirán al Desarrollo y Posicionamiento del Deporte de nuestro país.

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN tiene como objeto: a. Propiciar, afianzar y defender el espíritu y el ejercicio de la autonomía, histórica razón de ser de la vida universitaria, y hacerlo conforme a los mandatos de la constitución política de Colombia, de la ley y de la carta fundacional de ASCUN; (…) i. Estimular la cooperación de la asociación y de sus afiliados con el sector productivo y de servicios, con los gremios y asociaciones regionales, nacionales e internacionales, en programas de investigación y desarrollo; (…) k. Realizar actividades y eventos académicos sobre sociedad, universidad, ciencia, tecnología e innovación y cultura y desarrollar procesos de investigación, estudios y proyectos de extensión sobre los diferentes temas de intereses de la educación superior. Estas actividades se realizarán preferiblemente con las instituciones asociadas; (…) m. Cooperar con el estado y con instituciones nacionales e internacionales en los planes de desarrollo académico, la autoevaluación y la acreditación, en busca de la excelencia académica; n. Impulsar la organización de redes entre instituciones afiliadas, que permitan el intercambio de conocimientos, recursos y servicios; (…).

B. Capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro:

En la Misión de ASCUN se plantea: "La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) promueve los principios de la calidad académica, la autonomía universitaria, la búsqueda y difusión del conocimiento y la responsabilidad social. Integra a la comunidad académica a nivel nacional e internacional mediante mecanismos de interrelación y asociatividad y genera procesos de interlocución con el Estado y la sociedad".

Desde su carácter misional, ha implementado una estrategia de trabajo en red, por medio de la cual se fortalecen los procesos de interacción y asociatividad entre las IES, entre estas, y el Estado. Este trabajo, ha potenciado la presencia de ASCUN en todo el territorio nacional, impulsando los procesos de investigación en diferentes áreas del conocimiento, y ha mejorado las dinámicas de participación de todas las IES asociadas, incrementando su capacidad de apoyar el desarrollo de proyectos con diferentes entidades del Estado, a nivel regional y nacional. De otra parte, ASCUN es reconocida por acompañar la consolidación de procesos académicos que contribuyen al fortalecimiento de la educación superior del país. Las 95 95 IES públicas (Estatales) y privadas, Asociadas, cuentan con sedes en diferentes regiones del país.

Ello significa, que tiene presencia en todo el territorio nacional, lo que permite una amplia cobertura para fomentar alianzas estratégicas orientadas a los procesos de formación e investigación.

En consonancia con lo anterior, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) es reconocida por su labor en el respaldo a la consolidación de procesos académicos que fomentan el fortalecimiento del sistema de educación superior en el país. Asimismo, tiene la capacidad de llevar a cabo diversos proyectos relacionados con la formación, investigación, transferencia y generación de conocimiento a nivel nacional. Estos proyectos se sustentan en los convenios tanto nacionales como internacionales que la asociación ha consolidado, permitiéndole establecer una comunicación y colaboración con instituciones de reconocido prestigio a nivel mundial. Esto contribuye a materializar la misión de ASCUN, que consiste en promover la excelencia académica, fortalecer la autonomía de las universidades, fomentar la investigación y difusión del conocimiento, así como promover la responsabilidad social universitaria. Además, la asociación facilita la integración de la comunidad académica a nivel nacional e internacional mediante mecanismos de interacción y cooperación.

En el mismo sentido, ASCUN desarrolla una estrategia de trabajo centrada en las Redes de Conocimiento, las cuales están compuestas por directivos, docentes e investigadores de las instituciones de educación superior.

Las redes tienen una organización por nodos o regiones lo cual permite mayores procesos de articulación e interacción en los territorios. Una de las redes de mayor impacto para el desarrollo

de las actividades deportivas universitarias, es la red de ASCUN Deportes y Actividad Física – ASCUN-DAF.
ASCUN - Deporte y Actividad Física es una iniciativa organizativa de la Asociación Colombiana de Universidades y hace parte de la Red Nacional de ASCUN - Bienestar Universitario.

Su propósito fundamental se centra en direccionar proyectos, programas y actividades recreativas, formativas y competitivas, relacionadas con el deporte y la actividad física en las IES y dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria.

Para la Red, promover la práctica del deporte en las instituciones de educación superior, constituye una estrategia de formación integral, en virtud de ello, facilita las condiciones de integración con el desarrollo sociocultural basado en la sana competencia deportiva.

Como estrategia para el desarrollo de esta iniciativa, ASCUN - Deporte y Actividad Física cuenta con un Comité Ejecutivo Nacional, integrado por los delegados de cada uno de los seis (6) nodos definidos por el Consejo Nacional de Rectores de la Asociación. El Comité se encarga de la planeación, ejecución y control de las actividades de la Red.

El Comité Deportivo Universitario Nacional obtuvo reconocimiento deportivo por parte del organismo rector del deporte en Colombia, en su momento Coldeportes, mediante la Resolución No. 002204 de 1985.

C. Experiencia:

ASCUN, a lo largo de su trayectoria, ha suscrito más de 100 convenios y contratos con el Estado, enfocados en aspectos académicos, formativos, deportivos, empresariales y, en los últimos 10 años, con entidades del Estado, entre las que se destacan el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de las Culturas, Ministerio del Deporte, el ICBF, Fiducoldex, Fundación Plan, Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, Fiduciaria La Previsora, Icetex, Indeportes Boyacá, Instituto Distrital de las Artes Idartes, Gobernación de Cundinamarca, Sena, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otros.

Esta experiencia se ve reflejada en el Registro Único de Proponentes, activo desde el año 2015, mediante el código de verificación A2278495126F91, el cual relaciona los bienes, obras y servicios que ofrece la Institución a las entidades Estatales, identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel (clase). En 2023, ASCUN reportó los siguientes servicios:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| DESCRIPCION | | 41 | 10 | 59 | 00 | BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO | | 55 | 10 | 15 | 00 | PUBLICACIONES IMPRESAS | | 80 | 10 | 15 | 00 | SERVICIOS

DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA | | 80 | 10 | 16 | 00 | GERENCIA DE PROYECTOS | | 80 | 11 | 16 | 00 | SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL | | 80 | 14 | 16 | 00 | ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS | | 80 | 14 | 19 | 00 | EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES | | 80 | 16 | 15 | 00 | SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL | | 80 | 16 | 16 | 00 | SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS | | 81 | 11 | 15 | 00 | INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE | | 81 | 11 | 18 | 00 | SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS | | 81 | 11 | 20 | 00 | SERVICIOS DE DATOS | | 81 | 11 | 25 | 00 | SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR | | 81 | 13 | 15 | 00 | METODOLOGÍA Y ANÁLISIS | | 82 | 13 | 16 | 00 | FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS | | 82 | 14 | 15 | 00 | SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO | | 82 | 15 | 17 | 00 | PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS | | 83 | 12 | 15 | 00 | BIBLIOTECAS | | 86 | 10 | 15 | 00 | SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES || 86 | 10 | 17 | 00 | SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA | | 86 | 10 | 18 | 00 | ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA | | 86 | 11 | 15 | 00 | SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA | | 86 | 11 | 16 | 00 | EDUCACIÓN DE ADULTOS | | 86 | 11 | 18 | 00 | INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES | | 86 | 13 | 20 | 00 | SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN | | 86 | 14 | 15 | 00 | SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA | 90 | 10 | 15 | 00 | ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER | | 90 | 13 | 15 | 00 | ACTUACIONES EN VIVO | | 90 | 14 | 15 | 00 | EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS | | 90 | 14 | 16 | 00 | PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS | | 90 | 14 | 17 | 00 | DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES | | 93 | 14 | 15 | 00 | DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES | | 93 | 14 | 16 | 00 | POBLACIÓN | | 93 | 14 | 17 | 00 | CULTURA | | 93 | 14 | 19 | 00 | DESARROLLO RURAL | | 93 | 14 | 20 | 00 | DESARROLLO URBANO | | 93 | 14 | 21 | 00 | DESARROLLO REGIONAL | | 94 | 10 | 15 | 00 | ASOCIACIONES DE NEGOCIOS | | 94 | 10 | 16 | 00 | ASOCIACIONES PROFESIONALES |

Pero además de los contratos o convenios suscritos con diferentes entidades del Estado. ASCUN ha suscrito varios Convenios con los entes del deporte nacional hoy Mindeportes en actividades con: Intercolegiados, los Juegos Supérate, Jornadas Escolares Complementarias, participación de delegaciones internaciones de Intercolegiados, el apoyo en trabajos como el Plan Decenal de Deporte 2009 – 2019, entre otros. En el siguiente esquema se relacionan algunos de los convenios y contratos suscritos por ASCUN con Coldeportes-Mindeportes.

Esquema de Convenios y Contratos suscritos entre A ASCUN y Mindeportes en los últimos años.

Año	Convenio	Objeto	Valor en Pesos	Fecha
2008	Convenio Marco No. 00197	Establecer el marco por medio del cual ASCUN desarrollará proyectos de investigación y apoyo a actividades deportivas, entre otros, para cubrir los requerimientos que en esta materia tenga COLDEPORTES.		Julio 30 de 2008
2008	Acuerdo Específico No. 001	Contar con servicios técnicos para la realización del Plan Decenal de Deporte.	$ 557.000.000	Agosto 15 de 2008
2008	Acuerdo Específico No. 002	Contratar los servicios para la elaboración y desarrollo de una evaluación sobre el sentido de la participación de los niños y de las niñas en la final nacional de los juegos Intercolegiados versión 2008, de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada.	$ 20.000.000	Agosto 19 de 2008
2008	Acuerdo Específico No. 003	Contratar los servicios para la recopilación de las memorias de cuatro décadas de historia del Instituto Colombiano de Deportes COLDEPORTES, de conformidad con los estudios previos.	$ 249.000.000	Noviembre 4 de 2008
2008	Acuerdo Específico No. 004	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes- y la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN -, para la ejecución del proyecto institucional de los juegos Intercolegiados 2008, de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada.	$ 2.258.000.000	Agosto 25 de 2008
2008	Acuerdo Específico No. 006	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes- y la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN -, para la ejecución del proyecto institucional "acompañamiento, evaluación y sistematización".	$ 50.000.000	Noviembre 21 de 2008
2008	Acuerdo Específico No. 007	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes- y la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN -, para la organización y ejecución de un "Congreso Nacional del Deporte".	$ 60.000.000	Junio 16 de 2008
2009	Acuerdo Específico No. 008	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes - y la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN -, para la ejecución del proyecto institucional de los juegos Intercolegiados 2009.	$ 5.608.000.000	Junio 18 de 2009
2009	Acuerdo Específico No. 009	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes - y la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN -, para la ejecución del proyecto institucional de los "XVIII Juegos Universitarios 2009".	$ 510.000.000	Julio 13 de 2009
2009	Acuerdo Específico No. 010	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes - y la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN -, para el diseño y materialización de una estrategia de documentación, difusión, masificación del deporte escolar.	$ 520.000.000	Agosto 4 de 2009
2010	Acuerdo Específico No. 011	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos logísticos y financieros entre el Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes- y la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN -, para la organización y realización de los XXXI Juegos inter-colegiados 2010 y los XX Juegos Universitarios Nacionales.	$ 5.400.000.000	Enero 20 de 2010

2012	Convenio de cofinanciación No. 036 de 2012	Aunar esfuerzos administrativos, operativos, técnicos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes y la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN para promover el desarrollo y seguimiento del programa "Supérate" en instituciones educativas y realizar las competiciones universitarias "Supérate" nacionales 2012.	$ 5.015.832.938	Enero 13 de 2012
2012	Convenio de Asociación No. 464	Aunar esfuerzos administrativos, operativos, técnicos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes y la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN que permitan el fortalecimiento del deporte estudiantil, a partir de la realización de los Juegos Deportivos Intercolegiados Nacionales en la fase 3 Zonal 3 de Amazonia/Orinoquia y, apoyar procesos de acreditación, registro, manejo de resultados, en tiempo real de los participantes y comunicaciones en los Juegos Deportivos Intercolegiados Nacionales.	$ 998.242.220	Junio 22 de 2012
2012	Convenio de Asociación 2122447	Aunar esfuerzos administrativos, operativos, técnicos y financieros entre Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade y la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN que facilite el desarrollo de las Jornadas Escolares Complementarias Supérate (JECS) y Supérate con el deporte, a través de la vinculación, capacitación y dotación de tutores, promotores y brigadistas; los cuales realizarán las diferentes actividades correspondientes a la ejecución de estas estrategias.	$ 4.152.233.503	Junio 12 de 2012
2012	Convenio de Asociación 551	Aunar esfuerzos administrativos, operativos, técnicos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes y la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN para la participación de la delegación campeona de Intercolegiados clasificada de la final nacional que representará a Colombia en los XVIII Juegos Escolares Suramericanos 2012.	$ 1.254.944.000	Noviembre 23 de 2012
2013	Convenio de Asociación 290	Apoyar a la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN para facilitar el desarrollo y realización de las actividades deportivas universitarias, articulado con el programa "Supérate – Intercolegiados".	$ 3.565.776.488	Junio 21 de 2013
2014	Contrato de apoyo 226	Apoyar ASCUN, para facilitar el desarrollo y la realización de actividades deportivas universitarias, articulado con el Programa SUPERATE, Intercolegiados.	$ 500.000.000	Enero 23 de 2014
2015	Contrato de apoyo 455	Apoyar a la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN para facilitar el desarrollo y realización de actividades Deportivas Universitarias, articulado con el Programa Supérate Intercolegiados.	$ 600.000.000	Julio 3 de 2015
2016	Contrato de apoyo 068	Apoyar a la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN para facilitar el desarrollo y realización de actividades físicas y deportivas universitarias.	$ 60.000.000	Octubre 21 de 2016
2017	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público No. 001467de 2016	Apoyar a la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN en actividades de investigación y formación de los actores del Sistema Nacional del Deporte.	$ 150.000.000	20 de octubre de 2017
2019	Convenio de Asociación No. 717 de 2019	Aunar esfuerzos entre el Ministerio del Deporte y la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN para realizar la fase final del deporte universitario XXVIII Juegos Universitarios Nacionales	$ 7.577.850.000	13 de septiembre de 2019

Experiencia de ASCUN en la realización de las actividades deportivas universitarias.

La actividad deportiva en ASCUN, inicia con los Juegos Universitarios Nacionales, los cuales surgen

gracias a la iniciativa de un grupo de estudiantes universitarios que decidieron organizarse, con el apoyo de ASCUN para realizar las primeras justas deportivas en 1958. Ese año, la ciudad de Bogotá fue elegida sede. Hasta 1975 se organizaron XV versiones de los juegos, teniendo como sede diferentes regiones. Desde sus inicios los Juegos Universitarios propiciaron la presencia de todas las universidades y su realización en diferentes regiones.

Tras varios años sin la realización de los Juegos, en 1986 se organiza un Comité Deportivo Universitario, el cual contó con el aval de ASCUN Uno de los propósitos centrales del Comité Nacional de ASCUN/Deportes1 fue la organizar los juegos universitarios en las fases regionales y nacionales. ASCUN/Deportes fue reglamentada por el Consejo Nacional de Rectores de ASCUN, quien además autorizó los acuerdos para su funcionamiento y la organización de las competencias deportivas.

En esta nueva etapa se define a la ciudad de Medellín como la anfitriona de los I° Juegos Universitarios Nacionales. Para su desarrollo ASCUN, organizó un proceso de competencias, denominado, Ciclo Deportivo Universitario, el cual permite realizar las competencias a nivel local (ciudades), regiones (varios departamentos), a nivel nacional y en el ámbito internacional.

D. Estructura organizacional:

Mediante Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., se puede evidenciar que la estructura organizacional de ASCUN está compuesta por un órgano de administración y un órgano de control fiscal, lo que le permite al MINISTERIO DEL DEPORTE, evidenciar que posee organización y madurez en sus procedimientos, el manejo de la información y, en general, en su gobierno corporativo, para cumplir cabalmente con el objeto del contrato.

Mediante Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., se puede evidenciar la estructura organizacional de ASCUN señalándose el nombre e identificación de su representante legal quien es el Director Ejecutivo, Secretario General, Miembros del Consejo Directivo con sus suplentes y Revisor Fiscal Principal y Suplente.

Se encuentra identificada con el NIT. 860.025.721-0 y goza de Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 2762 de fecha 28 de agosto de 1959, expedida por el Ministerio de Justicia y expedida por la División de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Su representante legal es OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.384.007. ASCUN se encuentra estructurado(a) de la siguiente manera, conforme a sus estatutos:

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Artículo 5. Definición: La Dirección General y la Administración de la Asociación Colombiana de Universidades se ejerce por:

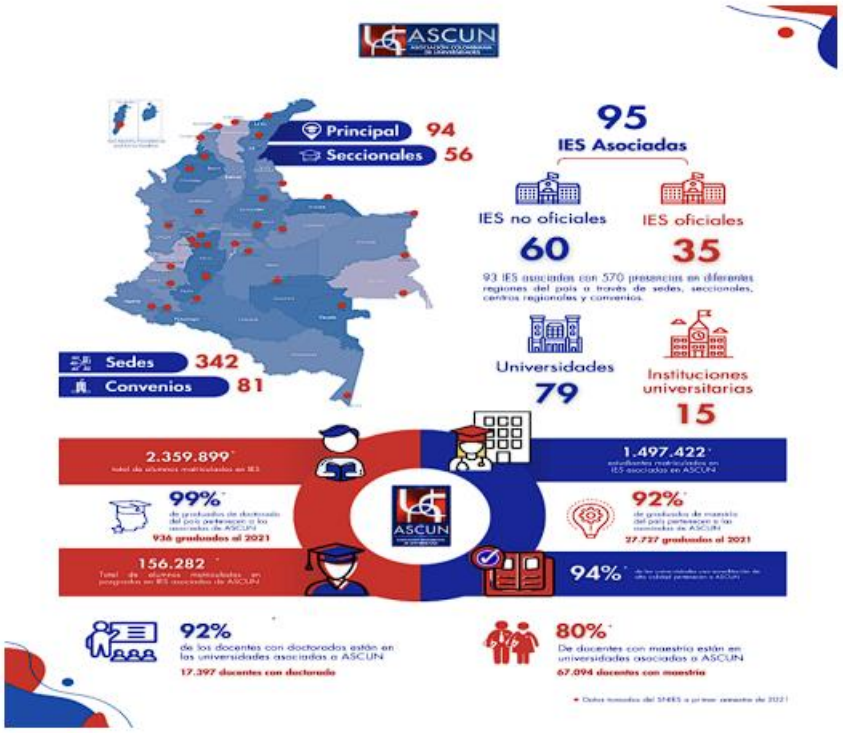
a. El Consejo Nacional de Rectores
b. El Consejo Directivo
c. El Director Ejecutivo

Dichos órganos, tienen definidas sus funciones y procedimientos lo que permite al GIT Deporte Escolar de la Dirección de Fomento y Desarrollo, concluir que su estructura organizacional tiene madurez en la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general en su gobierno corporativo para cumplir cabalmente el objeto del contrato.

Por otro lado, a través de los estatutos, se puede evidenciar la Constitución, duración, domicilio, naturaleza y objetivos de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.

E. Indicadores de la eficiencia de la organización:

Desde su carácter misional, ha implementado una estrategia de trabajo en red, por medio de la cual se fortalecen los procesos de interacción y asociatividad entre las IES, entre estas, y el Estado. Este trabajo, ha potenciado la presencia de ASCUN en todo el territorio nacional, impulsando los procesos de investigación en diferentes áreas del conocimiento, y ha mejorado las dinámicas de participación de todas las IES asociadas, incrementando su capacidad de apoyar el desarrollo de proyectos con diferentes entidades del Estado, a nivel regional y nacional. De otra parte, ASCUN es reconocida por acompañar la consolidación de procesos académicos que contribuyen al fortalecimiento de la educación superior del país. Las 95 IES públicas (Estatales) y privadas, Asociadas, cuentan con sedes en diferentes regiones del país como se observa en la imagen:



F. Reputación:

Cabe resaltar que la reputación es un elemento subjetivo que consiste en la representación mental colectiva sobre las acciones y resultados obtenidos en el pasado por una persona u organización que describe su habilidad para entregar los resultados deseados.

De esta manera, para verificar la reputación de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, se procedió a revisar los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de su representante legal y revisor fiscal, encontrando que no existe ningún tipo de anotación y/o antecedente. Se adjuntan a la iniciativa dichos antecedentes.

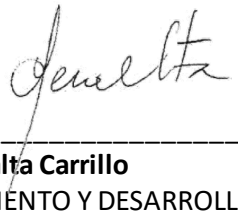
Mediante certificación suscrita por el representante legal de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, se pudo constatar que los funcionarios y/o administradores de esta entidad, no están en la categoría de personas políticamente expuestas.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia de la idoneidad de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN para la ejecución del objeto y obligaciones del convenio a suscribirse, en el

marco de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 92 de 2017.

Por las razones expuestas, solicito la elaboración del convenio de asociación requerido por la Entidad, con la persona indicada en el presente documento.

Cordialmente,



Carlos Aníbal Peralta Carrillo
DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO

Revisó: Edwin Yamit Martinez Rodriguez – Profesional especializado Dirección de Fomento y Desarrollo
Proyectó: Erika Natalia Chaparro Diaz – Contratista Dirección de Fomento y Desarrollo